



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 346

Pág. 1

HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO SOLER MUR

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles 28 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencia del presidente de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E.
(Saura García):**

- Para informar sobre la evolución de la gestión de la empresa. Por acuerdo de la Comisión de Hacienda y Función Pública. (Número de expediente 212/000555) 2
- Para informar sobre el contenido íntegro de la disposición final nueva por la que se modifica la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000542) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y dos minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E. (SAURA GARCÍA):

- **PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. (Número de expediente 212/000555).**
- **PARA INFORMAR SOBRE EL CONTENIDO ÍNTEGRO DE LA DISPOSICIÓN FINAL NUEVA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 43/2010, DE 30 DE DICIEMBRE, DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL, DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y DEL MERCADO POSTAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000542).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Vamos a comenzar con la sesión de la Comisión de Hacienda y Función Pública, que hoy tiene por objeto la comparecencia del presidente de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, a quien le agradecemos su presencia en esta comisión. Como saben, por un lado, hay una petición de comparecencia de la sociedad estatal y un par de solicitudes que, como suele ser habitual y si están de acuerdo sus señorías, se tratarán de forma acumulada.

Por tanto, el presidente, Pedro Saura, hará una primera intervención sin tiempo. Después, cada grupo tendrá la oportunidad de intervenir diez minutos en una primera intervención y, en caso de ser necesario y si lo estiman conveniente, de tres minutos en una segunda intervención. Si algún grupo lo desea, puede acumularlas en una única intervención.

Sin más, le doy la palabra a Pedro Saura, presidente de Correos y Telégrafos, agradeciéndole expresamente su presencia esta tarde aquí.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.** (Saura García): Gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un placer especial estar aquí, en el Congreso de los Diputados, y concretamente en la Comisión de Hacienda, en la que durante tantos años he trabajado y participado en multitud de leyes y debates. Insisto, personalmente es emocionante poder volver a compartir una jornada de trabajo con ustedes.

Señorías, el motivo de mi comparecencia es hablarles del presente y del futuro de Correos y de las distintas medidas para abordar la transformación de la empresa pública con el objetivo de prestar mejores servicios a los ciudadanos y que la compañía sea solvente financieramente hablando. Durante los últimos años Correos, al igual que otros operadores postales del mundo, se ha enfrentado a importantes desafíos estructurales que seguro conocen y que han desequilibrado su operación y negocio. Entre ellos, querría destacar al menos dos. El primero es el auge de las comunicaciones digitales, que ha implicado una sustitución de la correspondencia postal por la digital, especialmente la carta y la publicidad física, con la consiguiente pérdida de ingresos. Entre 2018 y 2024, los envíos postales se han desplomado en Correos un 60 %, pasando de 2700 millones de envíos a poco más de 1000 millones en 2024. Creo que, con toda seguridad, esto es conocido por ustedes.

En segundo lugar, la pandemia y el boom del *e-commerce* y de la paquetería también han implicado cambios. Además de esos cambios por parte de la demanda, muy exigentes por parte de los consumidores, estos se producen en un sector con muchos competidores, donde los márgenes y el valor añadido es muy pequeño en toda la cadena de valor de esta industria. Este es el contexto —insisto— conocido por todos ustedes.

El Gobierno considera que la red de Correos tiene un gran valor como instrumento del Estado, por su capilaridad y presencia física en todo el país, para garantizar la cohesión social y territorial, el bienestar de todos sus ciudadanos y el derecho de estos a recibir servicios esenciales en condiciones de igualdad, más allá de la realidad sociodemográfica del conjunto del país. El contexto también ayuda aquí a la reflexión y a explicar el papel futuro de Correos, con esa visión de red estratégica: una población, la española, cada vez más longeva y con una pirámide poblacional invertida, donde la red de Correos puede asistir a dicha población con servicios esenciales desde la cercanía personal; zonas remotas, lejanas y poco pobladas que precisan de servicios en todo el territorio nacional; una sociedad, la nuestra, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 3

española, cada vez más digitalizada, para la que no todos los ciudadanos y empresas están preparados y para la que precisan adaptarse y ser asistidos.

A esa realidad sociodemográfica de España hay que sumar los riesgos del cambio climático y las necesidades que pueden surgir en el territorio ante catástrofes climáticas extremas. Adicionalmente, teniendo en cuenta la utilidad de la red estratégica para la sociedad española, hay que sumar el actual contexto geopolítico, en el que la red de Correos, en caso de una emergencia de seguridad nacional, puede ser esencial para garantizar su autonomía estratégica.

En consecuencia, y ante este cambio estructural y la importancia de la red de Correos para la resiliencia de nuestro país, la empresa ha emprendido, al igual que lo han hecho otros operadores postales, una estrategia para la diversificación de las actividades que pueda prestar Correos con dos fines fundamentales: primero, explotar todo el potencial de la red de Correos para asistir las nuevas necesidades y demandas de la sociedad. Segundo, promover, mediante esa diversificación de servicios, actividades más rentables para la red tanto en el ámbito público como privado, saneando la empresa y garantizando la sostenibilidad financiera y económica de la compañía. Este es el contexto y estas son las potencialidades estratégicas de la compañía hacia adelante.

Para consolidar esa transformación, para acelerar esa tendencia hacia una senda de rentabilidad y asegurar la viabilidad económica y financiera de Correos la empresa firmó a mediados de 2024 un acuerdo entre Correos, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales —SEPI—, Comisiones Obreras y UGT para establecer las líneas estratégicas de acción para la recuperación, el reposicionamiento y la transformación de Correos, en el marco de este acuerdo del diálogo social. En este punto, quiero agradecer el ejercicio de responsabilidad y compromiso de Comisiones Obreras y UGT.

A finales del pasado mes de julio, el Consejo de Administración de SEPI aprobaba el plan estratégico de la sociedad pública 2024-2028, respaldado por los sindicatos mayoritarios, en el que la empresa busca preservar su papel como el gran referente del sector postal, con una modernización de sus servicios para mejorar su calidad, impulsar su competitividad dentro de la paquetería y emprender una diversificación en actividades tanto en el ámbito público como en el privado.

En el caso del ámbito privado, ya hemos firmado un acuerdo con una empresa aseguradora para comercializar pólizas de seguros y, justamente, eso va a tener una repercusión en la cuenta de pérdidas y ganancias de este año. En el ámbito público, hemos elaborado un contrato-programa con la Administración General del Estado con el fin de convertir a Correos en un aliado de la Administración en el territorio a través de la ventanilla única, así como para prestar servicios financieros básicos con el objetivo de favorecer la inclusión financiera de todos los ciudadanos; contrato-programa que, como ustedes entenderán perfectamente, está sujeto a la aprobación de una enmienda, de la que hablaré más adelante, que el Grupo Socialista ha presentado a un proyecto de ley que se tiene que debatir aquí, en esta comisión.

Después de hablar del contexto y del papel estratégico más importante de Correos, si cabe, en el momento que vive el mundo y nuestro país y del acuerdo con los sindicatos mayoritarios para ordenar estratégicamente la compañía, me gustaría hablar, a continuación, de las líneas y de las principales proyecciones del plan estratégico 2024-2028 de la compañía de la que estamos hablando.

Al final del periodo del plan, menos del 50 % de los ingresos de la compañía dependerá —este es nuestro objetivo— del servicio postal, mitigando la principal vulnerabilidad de la empresa, ya que están cayendo los envíos postales a una tasa anual del 10 %. Al mismo tiempo, la empresa fortalecerá su posición en dicho segmento, derivando sus esfuerzos por digitalizar sus productos postales. El plan prevé aumentar los ingresos de la paquetería, cuyo peso en los ingresos totales se incrementará en este periodo y al final del plan en 10 puntos porcentuales, para situarse en el 35 %. La potenciación de nuevas líneas de negocio debe propiciar un aumento de los ingresos por diversificación del 90 %, para pasar a representar más del 16 % de los ingresos totales de la compañía. Estos se elevarán y llegarán —este es el objetivo en 2028— a 2285 millones de euros, un 26 % por encima de los niveles observados en 2023, frente a un aumento tendencial del 3 % sin ese plan estratégico.

Las iniciativas del plan estratégico, tanto las de ámbito privado como las de ámbito público, es decir, las referidas al SPU, al Servicio Postal Universal, y el SIEG, el Sistema de Interés Económico General, aportarán adicionalmente, tanto lo público como lo privado, 400 millones en 2028. La inversión en todo el periodo ascenderá a 600 millones de euros: 224 millones en transformación digital, porque esto es clave —lo entenderán ustedes perfectamente— desde el punto de vista del incremento de la productividad con una revolución digital como la que tiene el sector servicios en marcha, y 215 millones en flota sostenible.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 4

El plan estratégico incorpora un plan de personas que permitirá reducir la ratio de gasto de personal sobre los ingresos de explotación del 85 %, que representa en este momento, al 70 %. Este es uno de los objetivos del plan estratégico. El plan de personas va acompañado de un sistema de incentivos que estimula la motivación; un plan de formación para mejorar el desempeño de las personas trabajadoras; un plan de transformación digital para incrementar la productividad relacionado con las inversiones que he comentado anteriormente, y un plan de rejuvenecimiento de la plantilla que, en todo caso, será voluntario.

Correos, con estos instrumentos, con estas políticas, lograría revertir en el año 2026 el resultado negativo de la compañía. A partir de ese año, los EBITDA se convertirán en positivos y en 2028 el margen de explotación será del 6 %, lo que garantizará la sostenibilidad financiera del grupo y su crecimiento, un margen de explotación muy similar al que se produce en el conjunto de la industria del servicio postal y de la paquetería.

Al mismo tiempo, y con el fin de desplegar el plan estratégico con éxito, Correos ha alcanzado, dentro del diálogo social, además de ese acuerdo marco estratégico de julio del año pasado, dos acuerdos adicionales con la mayoría sindical: uno, el primero, en diciembre, y otro, el segundo, en marzo, destinados a adaptar la plantilla necesaria con la flexibilidad requerida para cumplir el plan estratégico y cuyas iniciativas se incluirán en un nuevo convenio colectivo del que vamos a comenzar a hablar en las próximas semanas. En concreto, dichos acuerdos se han diseñado para, en primer lugar, reorientar las actividades de los trabajadores y trabajadoras hacia la prestación de nuevos servicios ante el declive del servicio postal. Les hablaba anteriormente de un acuerdo con la compañía AXA para distribuir seguros que potencia la red y que implica, evidentemente, una reorientación del trabajo de la compañía. Esa nueva línea de negocio debe implicar cambios, efectivamente, en cómo funcionar en relación con los trabajadores, implementar las medidas de flexibilidad necesarias para hacer más eficiente la red y acometer ese plan de rejuvenecimiento, un plan de rejuvenecimiento en el que, como les he dicho antes, las salidas son voluntarias.

El valor crítico de la red de Correos como instrumento del Estado se puso de manifiesto en la dana ocurrida en Valencia. En la zona más afectada, más dañada, Correos disponía y dispone de cuarenta y cuatro oficinas y setecientos trabajadores, entre oficinas y carteros. Y, a través del Real Decreto-ley 7/2024, de 11 de noviembre, por el que se adoptaban medidas urgentes para dar respuesta a la dana, el Ministerio del Interior habilitó al personal de Correos para realizar las solicitudes de ayudas destinadas a paliar daños sufridos por las personas afectadas, con un trabajo intenso, de cercanía, incluso haciendo que nuestros carteros y carteras fueran a las casas, a los domicilios de las personas afectadas.

Posteriormente, y para fortalecer ese valor crítico de la red de Correos, el Gobierno aprobó el Real Decreto Ley 9/2024, de 23 de diciembre, cuya intención era reforzar el papel público de Correos definido en el plan estratégico y garantizar su viabilidad financiera, que ustedes conocen perfectamente. También conocen ya lo que sucedió con dicho real decreto, y en este momento no voy a entrar en este asunto; pero, como digo, el Gobierno lo plasmó en ese real decreto ley que estuvo en vigor unos días.

Fruto de la urgencia y de la necesidad que tiene Correos, el Grupo Socialista ha presentado una enmienda a la Proposición de ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. ¿Cuál es el contenido de la enmienda? Ante la no convalidación de dicho real decreto ley, el texto de la enmienda recoge lo que decía aquella disposición del real decreto ley, que en esencia expresaba lo siguiente. En primer lugar, se amplía para Correos nuestra condición de operador designado en cinco años adicionales, porque en este año, 2025, acaba esa condición. Cinco años más, hasta 2030. Se nos asignan ciertos servicios de interés económico general, lo que comúnmente se conoce como SIEG en la normativa española y también europea, derivados de nuestra presencia territorial y, por tanto, la idoneidad para ser un instrumento del Estado que preste servicios de carácter administrativo y servicios financieros básicos. Resultado de estos dos aspectos anteriores —y es el tercer elemento que incluye esa enmienda que estaba en aquel real decreto ley—, de que se nos asignen estos servicios, es el cambio de la metodología para el cálculo de la contraprestación, que ahora, además del SPU, incluirá la contraprestación del SIEG, este sistema de interés económico general.

Con respecto al real decreto ley de diciembre, en la enmienda se ha añadido que el SIEG pueda incluir la puesta a disposición del Estado de un conjunto de medios personales y materiales que refuercen sus mecanismos de resiliencia, las del Estado. Este cambio se ha introducido tras la dana, al contrastar el papel que los medios humanos y materiales de Correos han desempeñado en esta situación de emergencia. Por consiguiente, entendemos que este elemento adicional se debería añadir a ese contrato-programa que se derivaría de la aprobación de este SIEG.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 5

Ese papel estratégico que puede jugar la red de Correos como instrumento del Estado ante una situación de emergencia para reforzar la resiliencia de nuestro país no solo se contempla ante situaciones de desastre natural, sino, como he dicho anteriormente, también ante ciberataques u otro tipo de emergencias que puedan acontecer en el actual contexto geopolítico. La modificación legal propuesta pide, a su vez, la realización de un contrato-programa como hacemos con el SPU, un contrato-programa con un seguimiento. Lo que nosotros hemos hecho es trabajar en ese contrato-programa para tenerlo listo cuando se aprobara esa enmienda, si ustedes lo consideran oportuno.

Cuando hablamos del SIEG en esta enmienda o en aquel real decreto ley, ¿de qué estamos hablando? Básicamente, estamos hablando de tres cosas. En primer lugar, las comunicaciones postales en el ámbito rural. Eso implica unos cambios metodológicos; cambios metodológicos que son siempre auditados —como no puede ser de otra manera— por las autoridades europeas y por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

La segunda actividad es la accesibilidad a servicios financieros básicos. Este servicio, el de los servicios financieros básicos, se presta en régimen de libre competencia. Todos, efectivamente, sabemos y conocemos que es así. El objetivo de asignar a Correos la prestación de este servicio de interés económico general es facilitar el acceso, especialmente a los colectivos vulnerables, a servicios financieros básicos mediante la apertura de una cuenta de pago asociada a la tarjeta de Correos prepago. El servicio será equivalente a una cuenta de pagos básica y permitirá, en esencia, realizar operaciones como recibir ingresos, realizar pagos y transferencias, disponer de efectivo o mantener ahorros. Todas ellas operaciones fundamentales para la estabilidad y desarrollo personal de los ciudadanos, su bienestar general y su plena participación en la vida económica y social. De este modo, Correos se posiciona como una solución óptima para favorecer la inclusión financiera en todo el territorio del Estado, para combatir la brecha digital o para asistir a los más desfavorecidos. Esto no es una novedad en el conjunto de la Unión Europea, esto ya lo hacen y lo prestan otros operadores postales en muchos países de la Unión Europea. Además, prestar estos servicios en los lugares más alejados o con menos población es también una manera muy eficiente económicamente de abordar esta cuestión, mucho más eficiente para el conjunto del sistema financiero y del sector público.

El tercer aspecto que recoge ese sistema de interés económico general es el acceso universal a la Administración pública. Correos deberá prestar, desde la cercanía con el ciudadano, determinados servicios de la Administración pública en sus oficinas postales, en sus puntos de atención rural y a través de su personal de reparto en forma de ventanilla única de la Administración. Para ello, Correos deberá desarrollar las integraciones y las herramientas adecuadas para permitir una gestión digital rápida y eficiente de los servicios de la Administración.

La aplicación del plan estratégico en el primer año —permítanme la humildad—, en 2024, ya ha comenzado a dar sus resultados desde el punto de vista estrictamente financiero. Correos ha mejorado su resultado ordinario en un 33 % en el año 2024 y es la mejor cifra desde el año 2019, antes de que las cuentas se deterioraran como resultado de la pandemia. Esta mejora en su calidad y competitividad en el servicio tiene su motor en el crecimiento de los ingresos derivados de la paquetería, que en 2024 crecieron a una tasa del 14 %.

Por el lado de los gastos de explotación, la compañía logró en 2024 una reducción de 81 millones de euros respecto al año anterior, de los cuales 57 millones de euros están concentrados en las partidas relacionadas con servicios profesionales, promoción y ahorros energéticos. Y para el despliegue del plan estratégico, la compañía ya ha logrado la aportación de 200 millones de euros de SEPI para llevar a cabo el plan de rejuvenecimiento.

Para finalizar, señorías, y ponerme a su disposición, les diré que Correos vive un momento crucial en su historia. Se enfrenta a un sector postal, como he insistido, en declive, sin embargo, es una red, si cabe, más estratégica que nunca en el ámbito de la cohesión social y territorial y de la autonomía estratégica, y tiene un plan homologable a los casos de éxito europeos, los cuales han recibido el respaldo de sus administraciones y de sus parlamentos y también de la Unión Europea. La mencionada enmienda de la que he venido hablando es una parte importante del plan estratégico y del acuerdo marco firmado con los sindicatos mayoritarios de Correos, a los cuales quiero volver a agradecer ese ejercicio de responsabilidad. Por todo ello, les pido el apoyo a dicha enmienda a esta ley en esta comisión a todos los grupos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 6

Termino, ahora sí que sí, señorías. Sería deseable que, con relación a una compañía como Correos, que además contribuye a dar sostén al Estado de derecho y a la democracia española, hubiera un amplio consenso político en cuanto al presente y el futuro de la compañía.

Nada más. Quedo a su disposición.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Saura.

Si les parece, iniciamos las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: (Comienza su intervención en gallego)¹.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor Rego.

Creo que no ha solicitado con anterioridad la traducción, como usted conoce que hay que hacer, con lo cual no se está produciendo la traducción y tenemos un problema para la transcripción. Si no le importa utilizar el castellano...

El señor **REGO CANDAMIL**: Hago la intervención como tenía previsto y no tengo ningún problema en autotraducirme luego. En todo caso, solo tendré que ser más breve.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El señor **REGO CANDAMIL**: (Realiza su intervención en gallego, cuya traducción se incluye a continuación según el texto facilitado por el señor diputado).²

Buenas tardes Señor Presidente. Usted inició su intervención con unas consideraciones de carácter general con las que podemos estar de acuerdo. Lo que ocurre es que no nos parece que esas consideraciones sobre la red estratégica de Correos y las funciones de servicio público al conjunto de la sociedad, se correspondan con las actuaciones que Correos está manteniendo, ni tampoco con alguna de las cuestiones que usted fue aclarando.

Comenzó hablando del efecto de la digitalización sobre Correos, particularmente, en el servicio público universal, con una caída del 60% en los años entre 2008-2024. Pero es verdad que esa caída fue a la par del incremento, también como consecuencia de la digitalización y del comercio electrónico, de la paquetería.

Desde nuestro punto de vistas la Sociedad Estatal de Correos.

Como decía, esa evolución podría ser aprovechada para garantizar que sigue existiendo una Sociedad Pública fuerte que es capaz de asumir ese servicio de paquetería en vez de hacerlo, como está ocurriendo, de forma externalizada. Así no se aprovecha la potencialidad de Correos.

Usted dijo que estaban embarcados en una diversificación de carácter funcional que nos parecería bien si fuese hecha de forma correcta. Claro, el BNG ha reclamado muchas veces que reasuma las funciones que tuvo en su día la Caja Postal, operadora de seguros, de telecomunicaciones. De forma directa y no a través de Correos Exprés y externalizando el servicio de paquetería. Ustedes lo hacen de una forma que no contribuye a fortalecer el Ente público.

Efectivamente, llegaron a un acuerdo con la aseguradora Axa, que si no me equivoco es francesa. Mi pregunta es: ¿y esto consideran que aporta un nuevo servicio público a la ciudadanía, o Correos esta operando como un agente de una empresa privada? No le vemos la funcionalidad a ese acuerdo con Axa.

Cuando hablamos de servicios financieros tiene que ser recuperando un ente público como en su día fue la Caja Postal y no a través de acuerdos con entidades bancarias privadas. Lo mismo en cuanto a los servicios de telefonía.

Usted ponía como un gran ejemplo que toda esta diversificación reduciría el ratio de coste de personal de 85 a 70%. No se si a veces la búsqueda de eficacia y eficiencia, de los que ustedes denominan sostenibilidad económica, lleva a que el criterio económico prime sobre otros. Porque lo que vemos es que esta es la línea para dismantelar el servicio público de Correos.

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

² En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios, conforme al cual la veracidad de la traducción es responsabilidad del diputado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 7

Solo le voy a dar un dato. El BNG en los últimos tiempos registró numerosas iniciativas por incidencias, problemas de Correos en Galiza. En distintos puntos como Foz, Corcubiión, Lalín, A Coruña, tanto en Agra de Orzán como Novo Mesoiro. En todos ellos, ¿Sabe cuál es la característica común? Falta de personal, no se reponen las jubilaciones, y un deficiente servicio público universal. No otros servicios complementarios. Un deficiente servicio público universal que afecta negativamente a la ciudadanía.

Por lo tanto, entendemos que lo primero que debe hacer Correos es, en vez de presumir que reduce el coste de personal, lo que debería hacer es adecuar el cuadro de personal a las necesidades de ese servicio público universal y a los servicios complementarios que quiera asumir Correos.

Lo que le pedimos es que haya un cambio en ese sentido.

Y una última cuestión. Si se concibe esto como un servicio público tampoco se entiende que en la ley de Función Pública el personal de Correos quede excluido, a extinguir el personal funcionario, y pase en su totalidad a ser personal eventual en su totalidad. Hemos presentado una enmienda a la ley de Función Pública para que el personal funcionario de Correos sea amparado en la Ley de Función Pública y se rectifique esa opción que evidente implica menor protección de los trabajadores y trabajadoras, y también menores garantías como servicio público.

Paso a hacer una traducción aproximada, si es necesario. **(Varias señoras y señores diputados: No hace falta).**

El señor **PRESIDENTE**: No es necesario.

El señor **REGO CANDAMIL**: Perfecto. **(Termina su intervención en gallego)**³

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rego. Aproximadamente le podemos haber entendido, pero supongo que el servicio de taquigrafía tendrá un sistema para recogerla y en otro momento transcribir.

El señor **REGO CANDAMIL**: Sí, la pasaremos.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Euskal Herria Bildu, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Saura. Yo voy a articular mi intervención sobre la base de lo que entiendo que ha podido ser la línea general de su intervención. Es decir, junto con los datos que ha aportado y haciendo un repaso a todas las iniciativas que ha llevado a efecto, de alguna manera la idea principal era poner en valor su esfuerzo y su propósito de sanear, redimensionar, reflotar —utilicemos el verbo que queramos— Correos. Es decir, Correos se encuentra una situación delicada y se trata de tomar medidas para sacarla de esa situación delicada y ponerla en una pasarela de estabilidad y con un horizonte de vigencia. Pero yo creo que hay dos preguntas que es importante hacerse, porque en principio contra ese propósito poca gente podría estar. Seguramente, todo el mundo quiere que cualquier empresa, y más si es pública al cien por cien como Correos, se encuentre saneada y no sea un agujero sin fondo. Y yo creo que hay dos elementos que nos hacen ver si se está tomando la buena dirección o no, porque los datos, a veces, ocultan realidades que son más dolorosas. Lo primero que habría que preguntarse es lo siguiente. Ese saneamiento que se puede estar produciendo en Correos, ¿a costa de quién se está produciendo o cómo se está llevando a efecto? Sobre eso me extenderé un poco. Y la otra pregunta es: ¿en qué estamos transformando Correos para hacerla más rentable? También sobre este elemento hablaré algo. Además, creo que es pertinente que hoy sea la comparecencia porque, aunque es verdad que el acuerdo marco al que se ha referido viene firmado por diferentes sindicatos —los sindicatos mayoritarios de Correos—, no es menos cierto que hoy mismo usted, en tanto que presidente de Correos, se enfrenta a una huelga en diferentes centros de Correos. En Euskadi, por ejemplo, a través de uno de sus sindicatos, ESK; en Canarias creo que por la Intersindical Canaria, y, si no me equivoco, en diferentes puntos del Estado con la CGT. Luego, parece que motivos para la protesta hay.

Claro, se nos habla de la reducción de deuda que se ha venido practicando en comparación con la del año 2023, y es cierto. Por eso le decía que, ante ese propósito, en principio cero objeción, pero vamos a ver cómo se ha reducido esa deuda, porque la información que nos llega a nosotros es que la deuda se

³ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 8

reduce fundamentalmente, o desprendiéndonos de trabajadores y de trabajadoras, o sobrecargando a trabajadores y trabajadoras, o imputando funciones a trabajadores y trabajadoras que no venían referidas cuando —y parece que se nos olvida, pero estamos hablando de una empresa pública— accedieron a su puesto de trabajo mediante un proceso de consolidación o de concurso-oposición. Por lo tanto, yo creo que hay una reflexión que es de fondo, porque probablemente no todo valga. Probablemente reducir costes está bien, pero reducirlos a costa del esfuerzo de los y las trabajadoras de una plantilla ya bastante mediada no está tan bien. Para dimensionar mejor, de los 50 000 trabajadores que tiene Correos, creo que no me equivoco si digo que hay 2200 funcionarios. Es decir, 47 800 trabajadores y trabajadoras no son funcionarios en esa empresa cien por cien pública. Yo creo que este es un elemento que también nos tendría que llevar a algún tipo de reflexión.

Como decía, ponen mucho en valor la reducción del déficit —94 millones, creo recordar, en 2024 con respecto a 2023, un tercio de reducción—, pero también se ha producido, si mis datos no son inexactos, una drástica reducción del gasto de personal. Ha habido cero euros de gasto en contratación, pese a que ha habido bastantes jubilaciones —la plantilla está envejeciendo—, traslado de funcionarios a otros ministerios donde se les garantizan unos niveles de estabilidad laboral mejores y un absentismo por incapacidad temporal cada vez más elevado, y luego me referiré a eso. Por tanto, el milagro del ahorro empieza a tambalearse, porque, claro, si lo hacemos a costa de no invertir en personal y de que el personal se vaya yendo, lo que pasa es que los que quedan cada vez lo hacen en peores condiciones y tienen que enfrentar mayores cargas de trabajo. Eso puede ser sostenible durante un tiempo y puede que en 2025 pueda arrojar también una reducción del déficit a costa de un esfuerzo de los trabajadores aún mayor, pero ¿cuánto tiempo se puede sostener eso? Porque usted sabrá que las quejas son constantes en torno a la falta de personal en las unidades de reparto. La mayoría de las unidades de reparto, por lo menos en Vizcaya, están por debajo de lo que la plantilla marca. Por poner un ejemplo, en Basauri, con 40 000 habitantes, la unidad de reparto oscila entre quince y diecisiete personas y nunca ha superado la cifra de siete personas en los últimos dos años. No hace falta ser un brillante estratega para entender que las cinco, seis o siete personas que se encargan de hacer el trabajo de diecisiete lo hacen con unas cargas de trabajo que resultan inasumibles, que derivan en estrés, que derivan en ansiedad y en incapacidades temporales, y que, por tanto, siguen aumentando la bola del absentismo. No nos parece que esa sea la solución, porque, además, esto no genera solo un perjuicio a los trabajadores y trabajadoras. Por lo que nos llega a nosotros y en lo que se refiere al ámbito que controlamos —y ahora sí hablo de Gipuzkoa, de Bizkaia y de Araba fundamentalmente—, se nos dice que el servicio es peor porque son menos, pero que también se genera un perjuicio a los usuarios. Por ejemplo, se está optando por atrasar el periodo de comunicación de las notificaciones. En las notificaciones, sobre todo las de la Administración para con los usuarios, suelen venir consideraciones importantes, como las que tienen que ver con la percepción o no de una renta de garantía de ingresos o con la necesidad de personarse o no en determinados lugares en determinadas fechas para poder acceder a ese tipo de cuestiones. Yo creo que ahí habría que tener, desde luego, un celo mucho mayor.

Hay otro elemento que a mí me ha preocupado, el que tiene que ver con esta nueva función, con esta transformación para conseguir rentabilidad: transformar las oficinas de correos —las antaño oficinas de correos o de atención al cliente— en centros de negocio, llamando a los usuarios clientes. Es así como se los denomina si no me equivoco, si no me corregirá. Y todo esto mediante un convenio con la agencia de seguros AXA. ¿De verdad se puede hablar de que eso es un servicio de interés general? ¿Contratar un seguro privado es de interés general? ¿Se puede sostener? Yo tengo serias dudas. Quizás alguien lo podrá sostener —porque en técnica jurídica casi todo se puede sostener—, pero tengo serias dudas por alguna cuestión, como, por ejemplo —y lo sabrá—, que en la Inspección de Trabajo de Bizkaia ya tienen una denuncia al respecto por esto, por la obligatoriedad de hacer a los trabajadores mediadores o captadores de seguros. Es decir, a los agentes rurales y a los de reparto, captadores; a los directores de oficina o jefes de equipo, mediadores. Deben tener un seguro de responsabilidad civil. ¿En las funciones para las que fueron contratados en su momento venían esas nuevas funciones, que deparan unas nuevas responsabilidades para las que tienen que tener unos seguros que parece que a día de hoy no tienen? Creo que queda clara mi duda severa sobre si esto es un servicio de interés general o no. Y, como ciudadano, ¿qué beneficio tiene para la ciudadanía que el dinero invertido en una empresa pública —y Correos, vuelvo a recordar, lo es— sea empleado, a través de los trabajadores que con ese dinero se contratan, para captar clientes para una empresa privada? Ya sé que también la colaboración público-privada tiene diferentes formas de entenderse, pero hay algunas que le dejan con más cara de primo a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 9

uno que otras, porque si al final la colaboración público-privada es que con el dinero de todos cuatro se beneficien y no todos, resulta que el esfuerzo es tremendamente injusto.

Termino ya para ajustarme al tiempo. Dos cuestiones. Primero, en algún momento ha hablado de la pandemia. Me parece justo y loable que se los mencione, porque no en vano —y sin tener que entrar en la instantánea o la imagen de los aplausos en los balcones— todos sabemos que los servicios de Correos fueron denominados servicios esenciales. Yo creo que hasta ahí llegamos todos. Como digo, es loable que se reconozca esa función, pero ya no es tan loable que ellos no se hayan visto recompensados ni agradecidos en forma alguna; al contrario, por todo lo que he señalado antes, pudiera incluso indicarse que han sido castigados, en aras de esa redimensión y esa reducción del déficit, con más carga de trabajo, más flexibilidad en la plantilla, más desregulación de horarios y jornadas, un uso interesado —señalan— de la movilidad geográfica, etcétera. Todo esto es paradójico, porque en todo este tiempo a este servicio esencial se le han pedido sacrificios de manera continuada, como los que he señalado, pero no han obtenido beneficios. Sin embargo, sí ha habido reparto de bonus entre los directivos de Correos, supongo que por alcanzar los objetivos de reducción de déficit. Yo creo que los principales artífices de esta reducción de déficit son los trabajadores y trabajadoras. No estaría mal acordarse de ellos y de ellas.

Termino ya con la segunda cuestión, que ha señalado también el compañero Néstor Rego. Yo creo que si lo que se buscan son funciones de interés general, lo que habría que hacer es recuperar el carácter de banca pública o de servicio bancario propio que tenía. Ya sé que eso genera competencia con entidades que tienen un poder importante dentro de cualquier sociedad y que genera, por tanto, controversia y conflicto, pero, sinceramente, creo que a un servidor público el conflicto que más le tiene que preocupar es el que tenga con sus trabajadores y con la sociedad, no con una entidad privada, aunque sea un banco.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matute.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Vallugera.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Una pregunta, president. Bona tarda. Traducció al català n'hi ha? Perquè jo diria que nosaltres la vam demanar.

Buenas tardes, presidente. Una pregunta: ¿hay interpretación del catalán? Yo creo que la pedí.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: Val, perfecte. Doncs faré la meva intervenció en català.

Bona tarda. M'entén vostè? Perquè veig que no... Dic que m'entén perfectament perquè no es posa el pinganillo? Vale, vale, estupendo. Deia bona tarda.

Primer, disculpin-me, perquè hauré de marxar així que acabi la intervenció, perquè torno a Barcelona. Per tant, no sentiré la resposta, però l'atendré després en la retransmissió. Això per una banda.

Per l'altra banda, també les meves disculpes perquè algunes de les coses que diré ja s'han dit prèviament. Comparteixo amb els intervinents anteriors la necessitat que Correus sigui una empresa pública, que no s'ha posat en dubte en cap moment. I comparteixo que això ha de ser així perquè d'alguna manera subvé a un interès general que explica que sigui 100% pública, que estigui participada per la SEPI, etc. Però de la seva explicació, el déficit de 198 milions el 2022, de 125 el 2023 i de 94 milions el 2024, li he de dir que, efectivament, no m'ha quedat extremadament clar per què s'ha produït. Sí que m'ha quedat clar, d'alguna manera, com ho pensen resoldre. I és a través de migrar, en el sentit de fer més petit, el personal que hi treballa. I com ja s'ha dit també, no em sembla una bona solució. Aleshores permeti'm que li faci algunes preguntes molt concretes. Quan vostès parlen de l'acord o del conveni a què han arribat amb AXA, que tampoc crec que sigui excessivament adient amb una empresa de titularitat pública, ho van fer a través d'una licitació perquè totes les companyies que volguessin poguessin concórrer en aquesta licitació? Quins són els procediments que utilitzaran de tipus administratiu en la diversificació de les tasques que estiguin portant a terme?

Fa un moment, i també és una pregunta, el company ha parlat de bonus rebuts pels directius de Correus. He estat buscant l'informe de la seva pàgina web de 2024 per tal de poder saber estructuralment el pressupost i el compte de guanys i pèrdues, com havia quedat estructurat, i la veritat és que no l'he trobat. Aleshores, ens pot fer arribar, per favor, els comptes anuals, la memòria anual, l'informe anual, li

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 10

diuen a la web, de Correus del 2024? Perquè serà interessant d'observar el detall del dèficit on es produeix i com es produeix, i quina és la contractació pública que té correus.

Si vostè fa una petita recerca a Internet, «problemes correus Catalunya», veurà que hi ha com a 50 pàgines explicant problemes a Sabadell, explicant problemes a Barcelona, explicant problemes a Lleida. Per tant, la pregunta és, de cara als usuaris i de cara als treballadors, perquè alguns d'aquests problemes tenen a veure amb les condicions de treball i amb les condicions de seguretat i d'higiene. Per exemple, temperatures de 30 i molts graus a l'estiu a Barcelona per falta d'aire condicionat. Deia, com és possible que en aquesta refundació, reformulació, repensament de correus no estigui en el punt de mira cadascun dels immobles en què s'atén les persones i cadascun dels immobles en què treballen aquestes persones que presten aquest servei públic? I ho dic perquè vostè ha posat en valor el compromís d'UGT i de Comissions Obreres, allò que en diem el diàleg social, però també ho han fet notar ja. Hi ha una sèrie de sindicats que han convocat la vaga i la mantenen, perquè no estan d'acord amb aquest acord..., amb aquest diàleg social que vostès han realitzat. I li diré una cosa, suposo que no soc l'única diputada que està mig col·lapsada pels correus que ens envien treballadors de Correus dient que reclamen d'aquest legislador o d'aquesta legisladora que siguin afectats per l'Estatut Bàsic de l'Empleat Públic, del qual se'ls extreu explícitament, si no recordo malament a l'article 3. La pregunta és, encara que no hagi de ser tot el personal funcionari, això no implica que en la mesura que són personal laboral, també estiguin protegits per l'Estatut Bàsic de l'Empleat Públic. Perquè aquest Estatut Bàsic afecta tots els laborals de totes les empreses públiques de tot l'Estat. Perquè com que la Generalitat de Catalunya en aquest cas no pot tenir un Estatut Bàsic de l'Empleat Públic propi, que, per cert, aprofitem per reclamar, ens hem de cenyir en aquesta legislació bàsica estatal. La pregunta és per què en el seu moment es va extreure el personal de Correus de l'afectació de l'Estatut Bàsic de l'Empleat Públic? Tenen previst allargar aquesta possibilitat, és a dir, suprimir l'article 3 o, d'alguna manera, fer que arribin, i que sigui automàtic, els pactes que es facin en seu de funció pública a aquests treballadors? I si és que no, per què? Quin és el motiu que explica que uns treballadors d'una empresa pública en règim de laboralitat no estiguin subjectes a aquest conveni o a aquest Estatut Bàsic?

Acabo només per preguntar-li, perquè també fent una recerca molt ràpida, sembla que estigui previst acomiadar 7700 persones el proper any. M'ha semblat sentir alguna cosa que, a través de baixes incentivades, jubilacions i demés, i voldria saber exactament quin és el pla que tenen per fer efectiva aquesta reducció de personal. Aprofito per recordar a tothom que, quan una empresa d'alguna manera incentiva les prejubilacions, això també va a càrrec de l'erari públic i, per tant, acabem pagant els mateixos, que som tots i que som totes. I per això em sembla especialment rellevant saber els muntants dels bonus que puguin haver percebut els directius i fer el prec que tot aquest tipus de coses formin part d'aquest informe anual que li he demanat.

Moltes gràcies per la seva presència i escoltaré la seva resposta en diferit. Gràcies.

Voy a intervenir en catalán.

Buenas tardes.

En primer lugar, discúlpenme porque en cuanto termine mi intervención tendré que marcharme, vuelvo a Barcelona, así que no voy a poder escuchar la respuesta, pero sí contaré con ella, la podré seguir en la retransmisión. Eso, por un lado.

Por otro lado, mis disculpas, porque algunas de las cosas que diré ya se han mencionado. Comparto con quienes me han precedido en el uso de la palabra la necesidad de que Correos sea una empresa pública, eso no se ha puesto duda en ningún momento, y comparto ese punto de vista porque se debe a un interés general, explica que sea cien por cien pública, que esté participada por la SEPI, etcétera. Sin embargo, al oír su explicación —el déficit de 198 millones en 2022, de 125 millones en 2023 y de 94 millones en 2024—, tengo que decirle que no me ha terminado de quedar claro por qué se han producido estos déficits. Sí me ha quedado claro cómo van a resolverlos, que es a través de esa reducción del personal que trabaja y, como también se ha dicho, no me parece una buena solución. Permítame, entonces, que le haga una serie de preguntas concretas. Cuando habla del acuerdo, del convenio con AXA, que tampoco me parece especialmente adecuado en una empresa de utilidad pública, ¿lo hicieron a través de una licitación para que todas las empresas que quisieran pudieran concurrir? ¿Cuáles han sido los procedimientos de tipo administrativo que van a utilizar para la diversificación de las labores que lleven a cabo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 11

Hace un momento —y de nuevo le pregunto—, mi compañero hablaba de una serie de bonos que percibieron los directivos de correos. He estado buscando el informe de 2024 en su página web para poder cerciorarme de cuál es el presupuesto, la cuenta de ganancias y pérdidas, cómo ha quedado estructurado todo, y no lo he encontrado. Por favor, ¿nos podría mandar la memoria anual o el informe anual —como lo llaman en el Gobierno— de Correos de 2024? Porque será interesante observar cuál es el recorte del déficit, dónde se produce, cómo se produce y cuál es la contratación pública de Correos.

Si usted hace una pequeña búsqueda en Internet y busca «problemas Correos Cataluña», verá que hay como unas cincuenta páginas en las que cuentan que hay problemas en Sabadell, en Barcelona, en Lleida. Por lo tanto, de cara a los usuarios y también a los trabajadores, porque algunos problemas tienen que ver con las condiciones de trabajo, salubridad e higiene, por ejemplo con los treinta y muchísimos grados que hay en verano en Barcelona por falta de aire acondicionado, la pregunta es la siguiente: ¿cómo es posible que, dentro de esta reformulación, refundación o repensamiento de Correos, no se contemple cada uno de los inmuebles en los que se atiende a las personas y en los que trabajan personas que prestan este servicio público? Se lo digo porque usted ha subrayado el compromiso de UGT y de Comisiones Obreras en lo que se llama el diálogo social, pero también se ha comentado que hay una serie de sindicatos que han convocado una huelga y la mantienen porque no están de acuerdo con este diálogo social que se ha llevado a cabo por su parte. Y le diré algo, quizás no soy la única diputada que está medio colapsada por los correos que nos mandan los trabajadores de correos diciendo que reclaman de esta legisladora estar estén afectados por el Estatuto Básico del Empleado Público, del que se les ha sustraído explícitamente, a través del artículo 3, si no recuerdo mal. Aunque no todo el personal tenga que ser funcionario, eso no implica que, en la medida en que son personal laboral, también deba estar protegido ese personal por el Estatuto Básico del Empleado Público. Este estatuto básico afecta a los trabajadores laborales de todas las empresas públicas de todo el Estado. Como la Generalitat de Catalunya, en este caso, no puede tener un Estatuto Básico del Empleado Público propio —por cierto, aprovechamos para reclamarlo—, nos tenemos que ceñir a esta legislación básica de carácter estatal. La pregunta es: ¿por qué en su momento se sustrajo al personal de Correos de esta afectación al Estatuto Básico del Empleado Público? ¿Tienen prevista esta posibilidad, es decir, suprimir el artículo 3 o hacer de algún modo pactos por parte de Función Pública con esos trabajadores? Y, si no, ¿por qué? ¿Cómo se explica que unos trabajadores de una empresa pública en régimen de laboralidad no estén sujetos a este convenio o a este estatuto básico?

Termino preguntándole otra cosa. Haciendo una búsqueda rápida, parece que esté previsto que el año próximo se despida a 7700 personas, me ha parecido oír que a través de bajas incentivadas, jubilaciones y demás se podría conseguir. Entonces, ¿cuál es el plan que tienen para conseguir esta reducción de personal? Además, aprovecho para recordarle a todo el mundo que, cuando una empresa incentiva las prejubilaciones, esto también va a cargo del erario público, así que terminamos pagando los mismos, todos y todas. Por ello, me parece especialmente relevante saber cuáles son las sumas o los montantes de los bonos que hayan podido percibir los directivos, por lo que les pedimos que todas estas cosas consten en el informe anual que le he pedido.

Muchas gracias por su comparecencia y voy a escuchar en diferido su respuesta. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

A continuación, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Gracias, presidente.

Gracias, señor Saura, por los datos que nos ha aportado. Nosotros coincidimos y apoyamos la política de diversificación del servicio postal de correos como mecanismo para encarar lo que usted ha descrito de manera muy gráfica: una caída del 10 % anual del negocio tradicional postal, una sustitución por el correo digital y una competencia cada vez más intensa. Por lo tanto, nos parece una política muy inteligente intentar diversificar el negocio para, precisamente, navegar en un mercado cada vez más complejo.

Usted ha hecho referencia al contrato-programa actual del SPU —servicio postal universal— y nos ha invitado a que apoyemos el nuevo contrato-programa, que en este caso cubriría los servicios de interés económico general. A mí este nuevo contrato-programa, igualmente, me parece una buena idea, pero quería hacerle una pregunta sobre el primero: si a usted le parece que el que cubre el SPU actual, y que serviría fundamentalmente para dar una cobertura de servicio postal en todo el territorio nacional, si ese cálculo le parece que está bien medurado, porque en la serie histórica parece que se dota una cantidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 12

inicial, pero luego, cuando se ejecuta, parece estar por encima, con lo cual entiendo que esto genera un desfase de tesorería y algún problema incluso financiero. Quería saber si tiene alguna reflexión respecto a cómo hacer esto, cómo presupuestarlo más correctamente o si a usted le parece que está todo bien hecho y que no sería necesario tocarlo. Y respecto al segundo, al nuevo contrato-programa, que, como he dicho, a mi grupo también nos parece una buena idea, yo quería preguntarle sobre cómo financiarlo, porque estamos en una situación compleja, con dificultades para tener un presupuesto. El presupuesto —usted lo conoce muy bien porque ha dedicado mucho tiempo en esta casa al análisis presupuestario—, cuando se prorroga, sufre una atrición, y en esa atrición hemos tenido que encajar gastos adicionales no previstos; entonces, el contrato-programa habría que financiarlo de alguna manera. Yo quería pedirle una reflexión sobre la manera de financiarlo y espero que usted no me diga que no es parte de su negociado, porque entiendo que sí lo es, de otro modo será difícil que se convenza a la Cámara. Seguramente estamos convencidos de que debe haber contrato-programa, pero debería haber recursos.

Una de las actividades que usted plantea cubrir con ese contrato es la falta de cobertura de servicios financieros, que efectivamente hemos visto cómo han sufrido atrición también como consecuencia del proceso de concentración bancaria, de cierre de sucursales, de despidos; en definitiva, un deterioro del acceso a los servicios bancarios, un aumento de la exclusión financiera provocada por ese proceso de concentración bancaria. Yo quería preguntarle si este servicio de cobertura, que es necesario en particular para la España que se vacía, no debería estar financiado con una exacción especial al resto de operadores del sector que no lo están cubriendo. Lo digo por lo siguiente, porque esos operadores funcionan con una concesión pública que no es moco de pavo. Como saben sus señorías, los bancos tienen la concesión pública de poder generar crédito de la nada, pues no necesitan que nadie deposite previamente dinero para poder generar un crédito. Es verdad que luego tienen que cumplir con una serie de obligaciones de solvencia y de liquidez, pero ya digo que esta concesión no es moco de pavo. Y, al mismo tiempo, tienen otra concesión pública muy importante, que es la de poder coger depósitos a la vista de ciudadanos y empresas y movilizarlos y llevarlos a otro sitio. Últimamente los llevan a la facilidad de depósito del Banco de España, porque están altamente remunerados; dicho sea de paso que luego ellos no remuneran esos depósitos a la vista con la misma intensidad que se hace en otros países. Por tanto, tienen una concesión pública importantísima y cubren un servicio público que, aunque no está definido en la ley como un servicio público de interés general, parece que lo es, pues el crédito es un insumo necesario en todos los procesos de producción, y de los hogares también, sobre todo cuando se tienen que comprar una vivienda, pero parece que solo se quedan con la parte enriquecida del mercado y que el resto se lo quieren dejar al contribuyente.

Quería preguntarle si le parecía razonable esto y, por extensión, quería preguntar por el resto de operadores de paquetería, que obviamente en ese diseño que tienen las empresas, que no es otro que el de maximizar el beneficio para el accionista, solo quieren ubicarse en aquellas partes del mercado que les son más rentables, pero nuevamente generan costes externos que tiene que asumir el contribuyente. Así pues, quería preguntarle si le parecería razonable establecer exacciones que permitan financiar esos contratos-programa con los operadores de esos segmentos donde vemos que no se están atendiendo las necesidades de los ciudadanos y las ciudadanas.

En segundo lugar, quería referirme a la plantilla, como ya han hecho algunos otros compañeros diputados y diputadas. Quería preguntarle sobre la tasa de temporalidad de la empresa pública Correos y cómo encara la situación, si hay algún elemento en el acuerdo marco para navegarla. Además, quiero trasladarle que, al igual que ha dicho el señor Rego, nosotros en la ley de función pública hemos incluido enmiendas para ampliar el amparo de esa ley también a los trabajadores de Correos.

Y, para terminar, quería hacer una referencia a Caja Postal, que era un servicio completo que daba Correos en el pasado y que desgraciadamente se perdió. Nosotros pensamos que, en última instancia, ese servicio debería ser el objetivo último. Nos parecen muy interesantes y adecuados los pasos que está dando la dirección de Correos encabezada por usted para recuperar servicios, pero entendemos que lo que debería conseguir Correos es tener una licencia de operador bancario. No sé si el objetivo final que se han planteado es que Correos pueda operar como un banco público más, para que nuevamente en esta atrición que estamos teniendo del banco tengamos un alivio y, por lo tanto, una mejora en la competencia del sector.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 13

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor presidente.

Y gracias al señor Saura por su comparecencia y exposición; una comparecencia de un presidente de Correos que no se producía desde el año 2012, lo que, por tanto, es de agradecer.

Como ha indicado usted, la situación de Correos no es buena. Usted ha hablado del presente y del futuro de Correos, pero estará de acuerdo conmigo en que, si no se conocen el pasado y las causas que han llevado a esta situación, no se puede hacer un buen plan estratégico. Es por ello por lo que al Grupo Parlamentario VOX le preocupa que en Correos *'prime'* siga primando en sus puestos directivos el amiguismo frente a la meritocracia; y esto es lo que sucedió con la gestión del señor Serrano Quintana, cuya principal cualidad es ser amigo del presidente Sánchez. La presidencia del señor Serrano se caracterizó por una pésima gestión financiera de Correos. Y no es una opinión, usted lo sabe bien, sino un hecho. Entre 2018 y 2023, Correos tuvo pérdidas acumuladas de más de 813 millones de euros, pérdidas que ascendieron a más de 140 millones de euros en el año 2023. Peor no se puede hacer. Pese a las pérdidas, el señor Serrano cobró en el año 2023 207 000 euros de sueldo y una indemnización de más de 25 000 euros. Y, pese a las pérdidas, al señor Serrano se le premió con dirigir la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, una clara demostración de que este Gobierno premia el amiguismo y no la competencia en la gestión.

Señor Saura, nos preocupa que usted considere un éxito tener una pérdida de 94 millones de euros en el año 2024, a la que habría que sumar una provisión excepcional de 428 millones de euros destinada al plan de rejuvenecimiento de la plantilla. Desde luego, con la pérdida mencionada de 94 millones más los 428 millones de euros de la provisión excepcional, los fondos propios de la sociedad se quedan muy pero que muy por debajo de la mitad del capital social. No he escuchado en su exposición qué es lo que van a hacer para recuperar el equilibrio patrimonial de Correos.

En el pasado mes de abril, ante doscientos directivos, usted indicó que Correos está en un momento crítico y comentó en la reunión que tiene intención de abordar un impulso organizativo a fondo; un impulso para el que parece va a disponer de 3000 millones de euros en cuatro años. No obstante, usted tan solo ha mencionado en su exposición la cifra de 600 millones de euros en inversión, pero no ha mencionado la cantidad sobre las ayudas del Estado y sobre cómo va a financiar esa inversión prevista. Por favor, ¿puede confirmar si la cifra de 3000 millones de euros es cierta? Nos gustaría que nos aclarase en concepto de qué se van a recibir esos 3000 millones de euros. Y lo digo porque estamos ante un Gobierno que no distingue bien —y lo demuestra en los planes de contingencia que aprueba— cuándo las ayudas se tienen que devolver o cuándo no.

Si hablamos de 3000 millones de euros, esta cifra es casi cinco veces la cifra del capital social de la sociedad. Hablar de 3000 millones de euros es hablar de construir diez hospitales del mismo coste que el nuevo hospital de Cádiz, es hablar de construir 250 colegios de idéntico coste que el presupuestado para Tres Cantos en Madrid, es hablar de construir 526 escuelas infantiles de idéntico coste que el presupuestado para la escuela infantil de Egunsenti de Navarra. Hablar de 3000 millones de euros es hablar de una cifra superior al presupuesto de Justicia del año 2023, según los presupuestos prorrogados para el año 2024. En el presupuesto de Justicia el gasto ascendía a 2233 millones de euros; el gasto en política exterior y cooperación para el desarrollo ascendía a 2151 millones de euros; el de Cultura, a 1652 millones de euros; y el de comercio, turismo y pymes, a 3095 millones de euros.

Señor Saura, usted sabe perfectamente que condicionar la viabilidad de una sociedad a recibir una multimillonaria ayuda por parte del Estado no supone la mejor carta de presentación para su presidencia. Hablamos —usted lo ha mencionado— de la empresa pública con mejor infraestructura de distribución y con mayor capilaridad en España, que comenzó a ser construida hace trescientos años y que ha llegado a una situación crítica, con planes importantes de reducción de plantilla. No se olvide de que cualquier inyección económica del Estado para acometer un plan estratégico saldrá del dinero aportado por todos los contribuyentes del país —sale, por tanto, de nuestros impuestos—; y una inyección económica de tal magnitud requiere que Correos dé un paso adelante en la rendición de cuentas y la transparencia. Una rendición de cuentas que exigirá que se explique el destino de cada uno de los euros recibidos, que se realicen auditorías independientes y periódicas que evalúen la gestión financiera y operativa de Correos y que se garantice que existen canales seguros y anónimos para que los empleados y ciudadanos puedan denunciar irregularidades o malas prácticas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 14

Señor Saura, nada nos ha dicho sobre la necesaria colaboración público-privada, nada sobre modelos de colaboración que permitan a Correos asociarse con empresas privadas para optimizar la logística y la distribución. Nos gustaría saber si usted está en contra de analizar las posibilidades de mejorar la eficiencia a través de acuerdos con empresas privadas.

Señor Saura, nos gustaría que nos informara sobre el importe aportado por el Estado a Correos en el pasado ejercicio 2024 para compensar la prestación del servicio postal universal, unas compensaciones que han ascendido a más de 774 millones de euros desde el año 2018, unas compensaciones millonarias que no han evitado las pérdidas millonarias de Correos en este periodo.

Señor Saura, entiendo que usted es plenamente consciente de que las principales cualidades que debe tener quien gestiona una sociedad, y más si se trata de una sociedad pública, son la credibilidad y la independencia, y la credibilidad y la independencia comienzan despejando todo tipo de dudas sobre las actividades desarrolladas por todos los directivos en actividades que no sean de carácter profesional.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sáez.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor Saura. Puede parecer obvio, pero, aunque los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra lo han dicho, quiero mencionar lo necesaria, esencial y fundamental que es la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos. Y agradezco que sea yo, una canaria, quien tome la palabra en mi turno, porque en especial en Canarias ocurre, como en otros territorios aislados en la península, que Correos es indispensable y cobra más sentido decir que el servicio de Correos es un servicio público esencial. Y nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, y en especial esta diputada canaria, agradece su comparecencia y agradece los esfuerzos que se están haciendo por que Correos pueda no solo seguir siendo un servicio público universal, sino que además ofrezca muchos otros servicios de proximidad. Quería dejar esto manifiestamente claro al inicio de mi intervención.

Correos, como decía usted, presidente, conecta ciudadanos y favorece la cohesión territorial. Nadie niega esa extensa red en todo el territorio que hace posible llegar a todos los hogares de la geografía española cualquier paquete, cualquier comunicación y cualquier otro servicio que ahora mismo se está ofreciendo como método de innovación en esta entidad. Y los servicios clásicos que han quedado en desuso —lo ha dicho y yo lo recalco— constituyen una red que debe ser potenciada para prestar otro tipo de servicios. Es un instrumento del Estado con la capacidad de llegar de manera física a cada rincón del territorio, lo que lo convierte en un activo crítico y estratégico. Y esto lo vivimos con la dana: usted hizo mención de los empleados —creo recordar que dijo que eran 700 trabajadores— que prestaron sus servicios en las zonas más afectadas por la dana para que se tramitasen y se gestionasen las ayudas para los afectados. Creo que la habilitación de este personal por parte del Ministerio del Interior fue un acierto, pero, indudablemente, considero que hay que agradecer a estos trabajadores y trabajadoras el trabajo que hicieron, porque, en el peor momento que vivían nuestros vecinos y vecinas de Valencia, ahí estuvieron, y el servicio público de Correos demostró ser útil y necesario.

Además, conviene recordar que operan no solo en Valencia. Son 50 000 los trabajadores que tiene el grupo de Correos, 50 000 repartidos por todo el territorio. Si a esa extensa red le ponemos números podemos hablar de casi 8300 puestos de atención, 6000 en los entornos rurales más aislados. Y recalco estos 6000, porque en esta Cámara, en las Cortes, no en pocas ocasiones hemos hablado de la importancia de coser el territorio y de llevar los servicios que igualen a los españoles y a las españolas a todos los sitios. Esta red es la que debe ser potenciada para poder llegar a esos sitios y poder darles los servicios que tanto precisan y a los que tanto derecho tienen, igual que los que viven en ciudades o capitales.

No obstante, en contrapunto, y como bien decía, Correos durante los últimos años, al igual que otros operadores postales del mundo, se ha enfrentado a importantes desafíos. Algunos de tipo coyuntural, la pandemia ya ha sido citada, y otros estructurales, como el auge de prácticas de comercio electrónico o la continua sustitución del correo físico por el correo digital, no solo las cartas, sino toda la publicidad que ha supuesto un volumen importante de reducción en cuanto a tarea y trabajo que hacía Correos. Y también han sucedido otras situaciones como las consecuencias de la guerra de Ucrania. Es decir, todas han sido cuestiones que han influido, de alguna u otra forma, en la salud de la sociedad y han desequilibrado su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 15

operación y su negocio. Y es por ello por lo que Correos necesita sin más demora impulsar una imprescindible transformación; transformación que ya se ha iniciado para desviar esa excesiva dependencia del servicio postal y diversificar los ingresos y sus elevados costes estructurales.

Yo pongo voz a esta petición, pero lo que deseamos es que esa rentabilidad deje de estar tan lejos de lo esperable como ahora, y, como antes decía, en 2028, si ese plan estratégico logra sus fines —estoy segura de que lo conseguirá—, incluso aporte beneficios y aporte más a la ciudadanía. Los esfuerzos de estos años para revertir ya empiezan a dar esos frutos, hablaba antes de un 33 % de la mejora de resultados ya en 2024 de este Plan Estratégico 2024-2028 que acaba de nacer. También he leído en la última memoria presentada que ha recibido reconocimientos internacionales, tanto por las prácticas tecnológicas dentro de la entidad de Correos como por el mantenimiento de este servicio público universal y la apuesta por mantener la red sin retirar red, sin retirar esos puestos de atención tan necesarios. Creo que hay que agradecerlo. Pero lo cierto es que la entidad requiere una respuesta más contundente que asegure esa senda de rentabilidad, porque sin esa rentabilidad no podemos asegurar estos servicios. Sin duda, la sociedad ha trazado un plan, nos lo ha explicado aquí su presidente, que se apoya en tres pilares fundamentales: el reforzamiento del servicio postal, diversificar ingresos e impulsar la paquetería en términos de innovación, para hacerlo más competitivo. Y, como han hecho otros compañeros que han intervenido antes, lo animo a que toda mejora en la empresa sea, por supuesto, sin ir en contra de los trabajadores y trabajadoras de Correos, a los que este grupo también defiende y reconoce su labor. Pero me quiero centrar en positivo en todo lo que ustedes están haciendo, en todo lo que supone esta reordenación de la empresa, porque trata de no dejar a nadie atrás y de expandir su negocio para ser más rentable, y no solo eso, sino de dar mejores servicios a la ciudadanía.

Y, como canaria —perdone que me exceda en utilizar esto—, creo que es muy importante detenerse en este inciso último del impulso de la paquetería. En Canarias estamos muy acostumbrados a que cualquier cosa se envíe a todos los sitios, excepto a Canarias. En Canarias llega todo mal, muy tarde o no llega. Y entendemos que si Correos asume e impulsa estos servicios de paquetería puede ser muy importante, porque esta realidad de aislamiento que vivimos de verdad a diario en Canarias, y que viven más aún en las islas no capitalinas, puede superarse. Creo que nos puede poner en un plano de igualdad frente al resto del país. Y yo los animo a ello, a que con esta empresa pública suplan estas deficiencias que los que no vivimos en territorio peninsular sufrimos a diario.

Y respecto a este plan del que hablamos con estos tres pilares tan importantes, que además plantea un revulsivo, yo creo que va a recibir mucho más reconocimiento internacional, pero sí que necesita de modificaciones normativas para hacerlo realidad, ya lo explicaba. Así, este grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la ley que modifica el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, una ley que está actualmente en tramitación, y que nos gustaría que fuera apoyada por la mayoría, ojalá por unanimidad por todo el arco parlamentario porque lo que incluye es defender la empresa pública, pero para mejorar los servicios, para mejorar lo que a Correos le atañe, que es esa ampliación de operador designado durante cinco años más hasta 2030. Lo que nos atañe a todos los ciudadanos y ciudadanas de España son los servicios económicos de interés general, y esta es una oportunidad única para que se pueda contribuir con esta red a la cohesión territorial, económica y social. Yo creo que Correos va a asumir como propias unas tareas que hemos demandado a otros sectores, como es la accesibilidad a servicios financieros básicos. Vuelvo a insistir: en estas Cortes hemos hablado muchas veces de la importancia de la red de cajeros de dinero en efectivo en los pueblos rurales donde hay menos de doscientos habitantes. Correos está ahí para eso; Correos está para llevar servicios financieros básicos, para ayudar en la administración integral, la recepción y remisión desde organismos de solicitudes administrativas de ciudadanos y de empresas, empresas que están en lugares aislados y que quieren solicitar subvenciones o ayudas y tener a Correos para que sea también ese nexo, por poner un ejemplo. O la entrega a ciudadanos de documentos que expide la propia Administración, evitando desplazamientos a estos ciudadanos hacia otras sedes que les suponen un coste personal de tiempo y de dinero. También la gestión del pago de tributos, de multas, de subvenciones; los servicios de acreditación de identidad digital, para extraer la firma digital y poder operar digitalmente desde casa; o, como decía el presidente, la nueva incorporación, a partir de la desgracia ocurrida en Valencia, de que Correos pueda poner a disposición sus medios personales y materiales para los requerimientos de seguridad o emergencia, algo muy útil y que aumenta nuestra autonomía estratégica sin duda.

Señorías, la mejora de la entidad pasa por tomar decisiones en esta Cámara. Además, creo que debemos estar seguros de que cuando se trabaje la enmienda en esta comisión se van a asignar nuevos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 16

contenidos a la red de Correos y se va a poner a disposición de toda la ciudadanía la red de oficinas y el resto de puntos de acceso para facilitar ese acceso universal a la Administración pública. Este es el verdadero valor y con esto creo que es con lo que deberíamos quedarnos. El valor es que accedemos a mejores servicios y más cercanos, sobre todo en zonas remotas y despobladas. Correos es la solución óptima y eficiente para resolver ciertas necesidades y, además, con una atención cercana y personal. Al mismo tiempo, en la enmienda hemos incorporado ese sistema de compensación para Correos porque, obviamente, lo que queremos es que siga siendo rentable.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Terminó.

Lo dejo aquí. Es un plan ambicioso pero realista, y saldrá bien.

Muchísimas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez.

Por último, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Saura, como ustedes ya conocen, al Grupo Parlamentario Popular le interesa especialmente esta gran empresa pública postal que es Correos, que tiene más de 50 000 trabajadores y, por ello, está muy seriamente preocupado por la situación crítica en la que se encuentra, que es la que motiva justamente las modificaciones legales que se han introducido mediante una enmienda a la proposición de ley de modificación del régimen fiscal de Canarias. En estos breves diez minutos, intentaré fijar posición y hacer algunas preguntas.

Señor Saura, la situación de desastre económico en la que se encuentra Correos se deriva fundamentalmente de la pésima gestión de los años 2018 a 2023, en la que en la presidencia de Correos estuvo su antecesor, Juan Manuel Serrano, que fue puesto al frente de esta gran empresa pública solo por criterios de amistad política con don Pedro Sánchez porque había sido su jefe de gabinete en la Ejecutiva Federal del PSOE, y también porque la ministra y vicepresidenta, la señora Montero, lo mantuvo en el cargo, y la presidenta de la SEPI miraba para otro lado, es decir, una clara culpa *in vigilando*. Y no será porque desde el Grupo Parlamentario Popular y los sindicatos más representativos no se fuera advirtiendo de que con esa gestión esta empresa pública se podía situar en riesgo de disolución. Desgraciadamente eso se cumplió, porque el señor Serrano dejó a Correos en cinco años en pérdidas superiores a 1200 millones de euros antes de impuestos, con el consiguiente quebranto para la Hacienda pública. El patrimonio neto —valga este dato— de la Sociedad Estatal Correos bajó un 49%, de 1457 millones en 2019 a 724 en 2023, que es el último dato conocido.

Además del desastre económico, citaré tres ejemplos de grandes escándalos: el primero, el fiasco de Correos Cargo, aquello de los aviones. Segundo, los bonus millonarios —se acaban de citar— que se pagaban al equipo directivo, pese a acumular monumentales pérdidas. Y lo último que hemos conocido justamente en estos días es que entre noviembre de 2021 y febrero de 2024 —en que usted la cesó—, estuvo trabajando como directora de Relaciones Institucionales y de Filatelia una persona que se llama Leire Díaz, que estos días se ha escuchado cómo intenta conspirar para desacreditar al máximo representante, el teniente coronel de la UCO, que se ocupa de la delincuencia económica; además con unas prácticas claramente mafiosas. ¿En qué manos ha estado Correos en esos años? ¿En qué manos ha estado Correos? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Señor Saura, usted ha tomado el relevo en el 2024 y, efectivamente, ha dado cuenta, a través de una nota en marzo de 2025, de que han reducido las pérdidas de la compañía. Han perdido 94 millones de euros después de impuestos, pero no sabemos cuál es la cifra antes de impuestos. Este resultado es obviamente mejor que el del ejercicio anterior, pero se ha dicho también aquí que se ha conseguido fundamentalmente sobre la base de la reducción de los gastos y, principalmente, sobre la no contratación de personal especialmente en los meses de julio y agosto. Los periódicos de toda España estuvieron dando cuenta de las quejas en todos los centros de falta de personal para realizar las sustituciones. Lo que no han conseguido todavía es incrementar la facturación y la actividad, y es lo que nosotros deseamos.

Ustedes, justamente por esta situación, han hecho una reducción de capital. El 18 de noviembre de 2024 —esto no se ha dicho aquí todavía— el capital social de Correos se redujo en 211 millones de euros, pasó de 611 millones a 400 millones. ¿Y cuáles son las razones? El *Boletín Oficial del Registro Mercantil*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 17

lo dice: Se realiza con la finalidad de sanear el patrimonio neto de la sociedad y compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y las previstas para el propio ejercicio 2024. Por eso, se incluyó en el decreto ley que no se convalidó una disposición adicional, que en su exposición de motivos decía que todo lo que se regulaba allí era un todo necesario para eludir en el corto plazo el riesgo de disolución de la empresa. ¡Es que esta es la situación! Y de ahí esta normativa que usted ha traído, aunque no de la forma adecuada, señor Saura, ya se lo hemos manifestado. No es una empresa pública de 50 000 trabajadores la que se merezca que unas modificaciones legales tan importantes vengan a través de una enmienda intrusa en una proposición de ley del régimen fiscal de Canarias que nada tiene que ver. Pero bueno, aquí está y nosotros constructivamente nos pronunciamos sobre ella.

Respecto del Plan Estratégico 2024-2028, ¡es muy importante, porque va a afectar a ejercicios en los que previsiblemente la fuerza política que le nombró a usted puede que no esté al frente del Gobierno si los electores deciden otra cosa! Por tanto, este plan, en su aprobación y en su ejecución, vincula, y por eso a nosotros esto nos preocupa especialmente. Y desde luego, claro que valoramos el hecho de que se haya suscrito el acuerdo con los sindicatos más representativos, así tiene que ser en una empresa pública con 50 000 trabajadores, tiene que ser velando por los intereses del accionista mayoritario, que somos todos —el Estado—, pero también teniendo en cuenta a la parte social y a la parte laboral, tan importante en una actividad tan cercana como la de Correos.

Nosotros, efectivamente, coincidimos en que es necesario ampliar el plazo de condición de operador designado por el Estado para seguir gestionando cinco años más, eso lo entendemos, y también somos partidarios de que se pongan en marcha los servicios económicos de interés general, servicios que tienen ya otros operadores postales. Y permítame un inciso: los operadores postales europeos públicos ¡llevan años teniendo, con carácter general, resultados económicos positivos, y el nuestro, desgraciadamente, negativos! Este mismo ejercicio 2024 —ya han publicado los datos—, esos operadores públicos han ganado dinero, como La Poste o Correios de Portugal. Correios de Portugal ha ganado 72 millones de euros y nosotros hemos perdido, según ustedes, después de impuestos, 94 millones de euros. Pero los resultados de Alemania, Bélgica u Holanda son todos positivos. Por tanto, en un mismo contexto de dificultades del servicio postal puro, se están teniendo beneficios, con complicaciones y en un mundo muy competitivo, lo reconocemos, y por eso nosotros queremos ir por esa senda.

Y claro que hay que crecer en paquetería. El comercio electrónico ha impulsado la paquetería en España de una manera extraordinaria, pero es que en el segmento de paquetería la cuota de Correos en 2020 era del 29,3% y en el último año conocido ha sido tan solo del 19,4%.

Respecto de la entidad financiera, usted hizo unas manifestaciones hace unos meses en las que decía que en 2025 existiría una ficha bancaria. Luego hemos leído a través de otros representantes de Correos que van a hacerlo a través de una entidad de dinero electrónico, me gustaría que nos lo explicara.

Y ahora le voy a hacer rápidamente un conjunto de preguntas, porque en el plan estratégico hemos oído —ya lo decía el portavoz de VOX— hablar cifras de 3000 y de 4000 millones. Por favor, ¿nos puede concretar el montante efectivo que tiene este plan estratégico? Y, más concretamente, ¿cómo se periodifica en anualidades? Y otra buena pregunta. Si no tenemos presupuestos generales del Estado, ni expectativa de tenerlos, ¿cómo vamos a instrumentar estas aportaciones? ¿Cuánto va a recibir Correos para financiar el servicio postal universal? ¿Van a ser 250 millones de euros? ¿Cuántos se han aplicado ya en 2024? Es un dato que hemos pedido por escrito y no lo tenemos. Nos gustaría tener la respuesta. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que tiene funciones de determinación de la cuantía de la carga financiera injusta que corresponde al operador, ¿está informada?, ¿conoce estas pretensiones? Nos gustaría saberlo; lo mismo que conocer cuánto va a recibir Correos del Estado para financiar los servicios de interés económico general. Hemos oído hablar de 150 millones, pero es que todo lo leemos en notas de prensa y no lo vemos puesto sobre el papel, y los parlamentarios queremos certidumbres y certezas.

Señor Saura, el crecimiento orgánico desde la matriz con nuevos SIEG lo vemos importante. En cuanto al crecimiento inorgánico, es decir, las compras de otras empresas para reposicionarse internacionalmente, como han hecho nuestros competidores europeos, ¿es algo en lo que el plan estratégico está pensando? Porque, si no se incrementa la actividad y se incrementa la facturación, difícilmente se va a conseguir lo que se pretende, que es que se pueda compatibilizar el carácter público y la prestación bien del SIEG y del servicio postal universal con la necesaria rentabilidad y sostenibilidad de la empresa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 18

Respecto a los aspectos laborales, me remito a muchas de las cuestiones que han sido dichas. Nos interesa mucho que nos explique qué cuantía van a destinar al cuarto convenio colectivo y al plan de rejuvenecimiento. Hemos oído hablar de 1000 millones de euros e incluso de una cifra superior. Nos gustaría saber a cuántas personas afectaría el plan de salidas voluntarias, y también lo que he oído hablar en otra ocasión: un plan de entradas organizado para dar servicio a un conjunto de actividades de Correos que hoy por hoy no se pueden ejercitar por falta de personal. En el segundo turno diré alguna cosa más.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra el presidente de Correos y Telégrafos, el señor Saura.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.** (Saura García): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer todas las intervenciones por el tono y también por las preguntas y aportaciones al debate sobre el presente y el futuro de esta compañía, lo cual es importante para todos los que estamos aquí, en esta sala. Creo que es un buen principio para sentar las bases de la implementación de ese plan estratégico, producto de un amplio consenso político de todas las fuerzas políticas aquí representadas.

Se han dicho cosas y se han hecho preguntas interesantes, y muchas se han repetido y están entremezcladas, por lo que voy a tratar de ver cómo, de manera coherente, contesto a todas ellas. El señor Rego —y creo que también el señor Matute— hablaba de ajuste, o sea, que lo que yo había planteado en mi intervención era básicamente una idea del ajuste para tratar de cuadrar las cuentas, y en torno a eso ha sido toda mi intervención. Les quiero decir que probablemente me he explicado mal —con toda seguridad—, porque justamente lo que quería transmitir es la necesidad de un reposicionamiento y de una transformación de esta compañía pública postal, como han hecho todas las grandes compañías públicas postales que funcionan en el mundo, pero que no lo han hecho hace cuatro o cinco años, lo hicieron hace veinte o veinticinco años. De eso he hablado. Evidentemente, creo que todos estamos de acuerdo en que las compañías públicas también tienen que estar equilibradas desde el punto de vista financiero. Creo que podemos estar de acuerdo en esto. Y justamente el año pasado la reducción de pérdidas no se ha basado en el ajuste de personas. No ha sido así, lo he tratado de explicar. He dicho que la mayoría, por encima de 80 millones de euros, ha sido producto de una reducción de costes, pero no de costes laborales, porque los costes laborales no se han reducido. ¿Ha caído el peso de los costes laborales en el total de ingresos? Sí, pero porque se ha incrementado el denominador, los ingresos, que eso es lo que pretende el plan estratégico, que los ingresos hagan crecer el denominador para que crezca el peso, porque ustedes entenderán que un peso del 85 % es un peso... En fin, no se conocen muchas compañías públicas —ya no digo las privadas— con un peso tan grande de esos costes. Creo que en eso también podemos estar de acuerdo. Por tanto, la reducción del déficit no se ha basado en los costes de personal. Es más, entre 2022 y 2023 se ha estabilizado nada más y nada menos que a 11 000 personas en la compañía; por el contrario —lo decía al principio de mi intervención—, se han reducido los envíos en un 60 %. ¿Y esto ha pasado en España? No solo en España. Todas las compañías postales en el mundo —públicas, privadas, públicas que luego se han privatizado—, todas, tienen problemas económicos. Excepto tres de las grandes, todas y en todos los países. No solo Correos; todas, menos tres. Y en esas tres sus decisiones se tomaron hace mucho tiempo, hace veinte o veinticinco años.

Es más, si uno entra en la estructura de costes, de ingresos, el EBITDA, los resultados, por ejemplo, de La Poste francesa, ¿gana dinero? Sí, señor Delgado, sí, pero pierde dinero con el servicio postal y la paquetería. Gana con las actividades financieras y de seguros, que más que compensan la pérdida del servicio postal y la paquetería. ¿Cuándo se tomó la decisión estratégica? En el caso francés, en 2006, creando un banco. En el caso de DHL, la decisión logística se tomó por la misma fecha. Y en el caso de La Poste Italiana, pierde dinero con el postal, por supuesto, y con la paquetería también, y más que compensa con los servicios de seguros y los servicios financieros. Lógicamente, tanto en el caso francés como en el caso italiano, ante los fallos de mercado en este sector —tanto el postal como la paquetería— y ante el fallo de mercado del sistema financiero, con aportación pública, porque hay evidentes fallos de mercado. Esto es teoría económica pura y ortodoxa. Cuando hay un fallo de mercado, se resuelve con aportación pública. Esto es teoría económica pura y dura de los manuales de microeconomía.

Señor Delgado, la cuestión es que esa indefinición estratégica te lleva, como al resto de compañías en el mundo de este tamaño y de este sector, a tener pérdidas. Lean ustedes, lean. Solo estas tres, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 19

no por el postal y la paquetería, porque el postal está decreciendo y en la paquetería —lo decía en mi intervención— es tal la competencia y la sobreproducción que es muy complicado tener márgenes. Es más, en el caso de Correos, el año pasado la paquetería creció un 14%; de Correos, no de Correos Express, que es una filial de Correos. La paquetería de Correos matriz creció un 14% y el total de sus ingresos creció más de un 3%. Cayendo en este sector el postal un 3%, que representa el 75% de los ingresos de la compañía, no hay compañía en el mundo en la que el postal represente tanto en los ingresos. En el caso de La Poste francesa, su plan estratégico dice que a finales de esta década los ingresos del servicio postal van a representar en torno al 5%. Nosotros tenemos el 75%.

Cuando se habla de los últimos años, con todo el respeto y el cariño intelectual que le tengo al señor Celso Delgado —personal, político e intelectual, porque además sé que conoce Correos y que quiere a la compañía—, es que los últimos cinco han sido años de pandemia muy complicados para la toma de decisiones. Este es el contexto, señorías; y, en este contexto de una compañía que tiene trecientos años de historia y que tiene a tantas familias pendientes de debates como este, yo creo que este debate ha tenido altura. Las familias de Correos hoy están contentas porque este debate ha tenido altura. En este sentido, tenemos que pensar que, con una compañía que tiene trecientos años de historia, tan importante y que puede jugar un papel muy relevante ante un mundo nuevo, conviene que todos arrimemos el hombro y que tomemos las decisiones con toda la transparencia del mundo, con la rendición de cuentas necesaria y respondiendo a las preguntas que se hagan aquí o que se puedan hacer más adelante. Es muy importante. Desde mi punto de vista, en mi humilde opinión, creo que Correos ahora es más estratégico que antes, y hablaremos un poco más adelante de esa circunstancia.

La falta de personal creo que hay que contextualizarla, como digo. Se ha estabilizado un volumen muy importante de personas y su actividad ha caído también de manera muy importante, incluso en las oficinas. ¿Sucede solo en el caso de Correos? No, en todo el sector *retail*, en todo. Entonces, yo creo que vale la pena plantear el reto del plan estratégico y aprobar y avanzar en esta enmienda. Porque, señor Delgado, el hecho factual es que estamos aquí hablando de la enmienda —y no quiero mirar hacia atrás, quiero mirar hacia delante— porque no se aprobó el real decreto ley. Si se hubiese aprobado... Porque esta disposición estuvo en vigor, con el agrado y el cariño de todos los sindicatos de la compañía, de todos los trabajadores de la compañía, y luego decayó. Pero no quiero volver al respecto, no.

Y sobre la heterogeneidad de las leyes, usted, que es un veterano de la casa —yo también he vivido muchos años aquí—, sabe que este es un problema que viene del año 1978. Hay tanta heterogeneidad... Han gobernado el PP, el PSOE, el PSOE y el PP. La heterogeneidad de las leyes es manifiesta, pero, afortunadamente, ahora hay un proyecto de ley. Y quiero agradecer también a Coalición Canaria que el otro día dijese explícitamente en el Pleno que están de acuerdo con esta enmienda. Yo creo que es un gran momento para ello. Por cierto, sobre la huelga de hoy, señor Matute, hay que respetar siempre el derecho de los trabajadores a manifestarse, pero mis últimos datos hablan de un seguimiento del 5%.

En cuanto a lo público-privado, insisto en que lo que sucede en los casos de éxito europeos es que hay una combinación público-privada. Lo público está cuando se produce un fallo de mercado, pero lo privado también está, en todos los casos. Es decir, compites en el mercado, claro que sí; eso pasa en todos los casos. Y en el de DHL, no digamos. Señor Delgado, en el caso de Correios de Portugal, la compañía fue privatizada, y las reglas ahí también son diferentes desde el punto de vista de la cuenta de resultados. Normalmente, hay muchas externalidades que el sector privado no internaliza en su cuenta de pérdidas y ganancias. Y en el sector público, hay muchas externalidades cuyos costes las empresas públicas los meten en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por consiguiente, podemos entender que sus beneficios sean menores porque internaliza externalidades negativas. Lo digo por contextualizar todo lo que se ha dicho. Básicamente, estoy tratando de contestar, y perdónenme si no lo hago de manera ordenada. Por supuesto, hemos tenido el caso de AXA, donde, lógicamente, con total transparencia, ha habido competencia, como no puede ser de otra manera. Y hemos recibido la autorización del regulador, de la Dirección General de Seguros, insisto, como no podía ser de otra manera.

El señor Martín me ha hecho preguntas específicas, y también el señor Celso Delgado y el señor Sáez. Creo que todos han hablado de estas cuestiones. En relación con el SPU, el servicio postal universal, lo que nos va diciendo, señor Martín, la CNMC es que, según los años auditados, hasta 2020, ahora mismo se nos tendría que compensar acumuladamente —de momento hasta el año 2020, queda todavía 2021— con 80 millones de euros. Es decir, desde el punto de vista de cómo debería quedar —lo digo por las preguntas que me hacía el señor Delgado— el SPU resultante, que tiene que ver con la enmienda, será precisamente de acuerdo con lo que va diciendo la CNMC. Esto es, ya sabemos que hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 20

un déficit y que nos debería llevar a un SPU de en torno a 250 millones de euros anuales, de acuerdo —insisto— con lo que hasta ahora nos está diciendo anualmente la CNMC.

Sobre los SIEG —me han hablado de ello el señor Delgado, el señor Martín y el señor Sáez—, efectivamente, ha de haber una metodología y tienen que ser auditados por la Comisión Europea. Hay una cobertura europea, porque también en este caso estamos hablando de otro fallo de mercado. Es decir, en términos de racionalidad económica estricta y pura, si Correos quisiera maximizar beneficios privados, debería cerrar un montón de oficinas en toda la España rural, pero, como eso no lo quiere hacer nadie —estoy convencido que ninguno de los grupos presentes en esta Cámara—, justamente la compensación de los SIEG tendrá que equivaler a lo que cuesta ese fallo de mercado, que es el déficit que tiene Correos en la España más rural. Y sobre eso hay metodología, lo hemos estimado. Yo decía en mi intervención que la suma de a lo que aspiramos en lo público y lo privado debería añadir 400 millones de euros al final del periodo. Permítanme que no ajuste las cantidades porque, lógicamente, hay que ir aplicando, como no puede ser de otra manera, para que no sea ayuda de Estado, la metodología correctamente.

Sobre los 3000 millones de los que ustedes, el señor Sáez y el señor Delgado, han hablado, permítanme, en aras de la concordia, en aras del acuerdo, que, como no conozco el marco en el que se ha dicho ni qué cosas se querían decir, no entre. No voy a entrar porque no conozco el marco: no conozco lo que se sumaba, si era solo anual o en todo el periodo, ni si eran solo inversiones o inversiones más aportación del Estado. Los 600 millones de los que yo hablo no son aportación del Estado, porque no podrían serlo. Tienen que salir del EBITDA o del endeudamiento de la compañía; si no, sería ayuda de Estado. Esos 600 millones son inversiones que la compañía tiene que hacer inevitablemente, y forma parte de su gestión. Por consiguiente, no voy a entrar en eso porque no conozco el contexto.

Sobre el sistema financiero de los SIEG, dos cosas, señor Martín. Efectivamente, hay un fallo de mercado en lo específico en muchos servicios, y particularmente en el financiero. Es evidente. Pero yo creo que lo que quiere hacer Correos en su contrato-programa no excluye lo que tengan que hacer los bancos y los compromisos del sistema financiero con las autoridades financieras españolas. No lo excluye, es complementario; sus obligaciones, sus acuerdos con las autoridades españolas tienen que seguir en funcionamiento. Por consiguiente, considero que esa es la vía para resolver la pregunta que usted me hacía en su intervención.

En cuanto a los temas financieros, sobre los que creo que prácticamente todos ustedes han hecho preguntas, está bien que pensemos en esta cuestión y que hablemos de ella. Yo no he hablado públicamente de ficha bancaria como tal —trato de ser prudente en mis manifestaciones, aunque no siempre lo consigo—, sino de una entidad de dinero electrónico. De una ficha bancaria no he hablado; no obstante, considero que debemos salir —si me lo permiten— de nominalismos. En este momento, Correos tiene 450 000 tarjetas prepago —o sea, monederos bancarios o financieros—, 70 000 IBAN y 330 000 tarjetas del bono cultural joven. Con Correos Cash se realizan 120 000 operaciones, y en el giro postal la remesa nacional tiene un valor de en torno a 1000 millones de euros y hay 450 millones de remesas internacionales. Lo que quiero decir es que la idea del plan estratégico es integrar todos estos servicios financieros, dar un salto adelante, huir de los debates nominalistas y buscar soluciones; no una, sino varias soluciones prácticas, realistas y que se puedan aplicar en el corto plazo. Cuando uno mira lo que hacen dos entidades de éxito de nuestro entorno, ve que lo que hacen es utilizar un conjunto, una panoplia de instrumentos, de soluciones para estar en estos sectores que son de utilidad para los ciudadanos y que, por otra parte, también implican unos retornos y un valor añadido importante para la compañía. Esta es mi contestación a las preguntas que me han hecho: algo práctico, real y razonablemente inmediato, y creo que se puede hacer. El contrato de AXA es una de las vías para la solución. En el caso italiano y en el caso francés, por ejemplo, hay acuerdos con multitud de bancos, con multitud de entidades. Es decir, creo que hay vías para tratar de añadir valor y poner también en valor la red de Correos, y uno de los objetivos del plan estratégico es poner en valor la red de Correos en beneficio de los ciudadanos. Esto es algo muy potente, hacia adelante, de la red.

Por cierto, Correos es una compañía que tiene crédito. Les decía anteriormente que eran importantes los consensos en torno a la compañía porque los ciudadanos españoles confían en la compañía. En el voto por correo, en elecciones comparables —europeas, autonómicas o estatales—, en todas ellas se ha doblado el voto por correo en las oficinas de Correos, lo que habla muy bien de la credibilidad de la compañía y de la credibilidad ante los españoles de la compañía desde el punto de vista de esa utilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 21

Termino ya prácticamente. Había un dato de calidad. La calidad la medimos. De acuerdo con el servicio postal universal, tenemos que medirla y se nos audita porque tenemos un contrato de prestación de ese servicio. Lo tengo aquí. En la carta ordinaria, en D+3, el objetivo es del 93%; sin embargo, hasta abril el acumulado es un 96,4%. En D+5, el objetivo es el 99% en la carta ordinaria y el acumulado hasta abril es un 99%. En el certificado, en D+3, el objetivo es del 93% y el acumulado es un 94,8%. Y en D+5, el objetivo es del 99% y el acumulado hasta abril es un 98,8%. Por supuesto, es mejorable. En una compañía que trata de dar servicio a los ciudadanos tenemos que estar atentos a todas las quejas y a todas las posibilidades de mejora que tiene la compañía, por supuesto que sí, y recogemos todas sus sugerencias y preguntas.

En definitiva —termino ya y quedo a la espera de sus nuevas preguntas y de sus nuevas consideraciones—, creo que tenemos un reto ambicioso, que la oportunidad es histórica, que el momento es muy relevante y que va a necesitar de todos los grupos políticos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Saura.

Tenemos un segundo turno de intervención para los grupos que quieran hacer uso de este.

El Grupo Mixto declina hacer uso del turno y Euskal Herria Bildu también.

Y el Grupo Republicano no está.

Por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martín.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Sí, para decir una cosa muy breve.

Quiero agradecer al señor Pedro Saura todas las explicaciones, y en particular la idea de que quizá por dónde hay que ir es por el establecimiento de obligaciones de servicio a otros operadores en el caso de la cobertura de los servicios bancarios. Es otra vía sobre la que reflexionar, más allá de ese contrato-programa que se pueda suscribir con el servicio postal.

Nada más y muchas gracias. Muy amable.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martín.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sáez.

El señor **SÁEZ ALONSO-MUÑUMER**: Gracias, señor Saura, por las contestaciones. De ellas me quedo con su afirmación de que la financiación de los 600 millones de inversión saldrá del EBITDA. Queda claro, por tanto, que no vendrá financiado con préstamos. Tan solo me gustaría que me confirmara si, para lograr ese EBITDA, el origen de los fondos será de sus propias actividades o procederá de subvenciones de explotación o de capital. Y también le quiero indicar que, tan pronto como tenga más información sobre los 3000 millones o la cantidad que sea, nos informe a los diputados de esta comisión.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sáez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez González.

La señora **ÁLVAREZ GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias.

Gracias por sus explicaciones, señor Saura. Solo quisiera pedir a sus señorías del PP —sin entrar en nada que no sea el objeto de esta comisión— que les importe Correos de verdad. No les importó cuando el señor Feijóo, expresidente de Correos, alimentó la teoría del fraude en el voto por correo —eso fue muy feo— y no les importó cuando trajimos el Real Decreto Ley 9/2024 y ya figuraba toda esta situación. Comenzó su intervención diciendo que se podía haber enmendado antes. Siempre hay oportunidades antes, pero el Partido Popular continuamente dice que no. Espero que esta vez recapaciten, porque —señor Saura, si no me equivoco, usted es gallego— hay más de treinta mil núcleos en Galicia que seguramente agradecerán todos los servicios que se ponen aquí en solfa para que esa nueva forma de trabajar de Correos les llegue a ellos. Estamos en un debate sobre atender a la ruralidad, sobre atender a los colectivos y a los núcleos aislados, y yo les pido a ustedes, señorías, que no voten en contra de todo. Esta vez no vuelvan a decir que no. Estarían diciendo no otra vez a su país, estarían diciendo no a explotar todo el potencial de esta red y estarían dando la espalda a millones de clientes y a los más de cincuenta mil empleados de Correos, que ven cómo pelagra esta sociedad que tan importante es para el conjunto de los españoles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 22

De verdad, creo que la enmienda es constructiva y que deberían valorarla en ese tono. Todas las aportaciones serán bien recibidas y aceptaremos cualquier transaccional que mejore, sobre todo, la atención a la ruralidad, pero dejen ya el no al todo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señor presidente.

Decía el señor Saura que qué bien que hayamos tenido este debate, un debate de altura. Esto es necesario; lo que no es de recibo es que la gran empresa pública Correos no tenga ningún tipo de presencia aquí para rendir cuentas ni para recibir sugerencias y planteamientos durante más de una década. Esto es lo que no puede ser. De ahí que nosotros vamos a solicitar que en el trámite de transacciones en ponencia se establezca el compromiso de comparecer anualmente ante la comisión competente del Congreso para explicar la evolución de este plan estratégico, de estos nuevos servicios de interés general. Si creemos en esta gran empresa pública es conveniente rendir cuentas y escuchar a todos.

Respecto de las cifras que le pedíamos, señor Saura, nos vamos un poco preocupados. Las cifras de 3000 y 4000 millones de euros que le digo, pero especialmente la de 3000, son las que repiten los sindicatos que han firmado con usted en todas sus notas de prensa y en todos sus comunicados, son las que trascienden en todos los medios de comunicación. Lamentablemente, no son las que vemos plasmadas en ningún documento ni tampoco nos ha podido explicar hoy de dónde van a salir, cómo se van a financiar, con qué anualidades y qué instrumento legal van a utilizar si no hay presupuestos generales del Estado. Son preguntas para las que también nosotros necesitamos una respuesta.

No es para polemizar, pero efectivamente usted hizo una entrevista que publicó en septiembre el diario *Expansión* (**muestra un recorte de prensa**), cuyo titular es: Correos lanzará su banca en 2025 con los valores de la Caja Postal. Y dice: El operador estatal pedirá al Banco de España licencia para emitir dinero y operar como banco comercial, un servicio que ayudará a tener beneficio en 2026. Puede que no se acuerde, pero lo ha dicho. Luego ha explicado lo del dinero electrónico, y sobre eso podemos hablar, pero efectivamente no nos hemos inventado lo que sí nos constaba que había dicho porque hacemos un seguimiento, como es nuestra obligación, de los temas de Correos. Es imprescindible conciliar la misión pública de Correos como prestador del servicio postal universal y de los nuevos servicios de interés general con una capacidad para ser competitivos y rentables en los ámbitos donde concurre el sector privado. Nosotros estamos en la línea de contribuir a que esto sea así. Estamos en la línea de contribuir a que con el diálogo con los sindicatos y los trabajadores se pueda sacar adelante a esta compañía. Nosotros, obviamente, buscaríamos otro tipo de gestión; lógicamente, no son ustedes los gestores que nosotros pondríamos, pero son los que están, y a usted personalmente se le respeta por la gestión que ha venido haciendo. Le pedimos que tenga en cuenta que este plan estratégico es a varios años y que tiene que escuchar al principal partido de la oposición, como también las opiniones del resto de los grupos, y por eso en el trámite de ponencia le pido que contribuya a que no se desaproveche la oportunidad de incorporar planteamientos muy necesarios para ver si finalmente esta iniciativa puede contar con nuestra aprobación, sobre la cual hoy no anticipo nada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Delgado.

Por último, tiene la palabra el señor Saura.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., S.M.E.** (Saura García): Gracias, señor presidente.

Intervengo también de manera muy breve. Vuelvo a agradecer el tono de las intervenciones. Perdona, señor Delgado, pero antes no le he contestado a una pregunta que me ha hecho usted de manera directa: cómo pienso reequilibrar patrimonialmente la compañía. Le dije en la primera intervención que la Sociedad de Participaciones Industriales Española, SEPI, ha hecho una aportación de 200 millones de euros a la compañía justamente en esa dirección. En segundo lugar, efectivamente, el hecho de que la compañía empiece a tener EBITDA positivo es otro elemento que ayuda a reequilibrarla patrimonialmente. Esos dos elementos van en esa dirección.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 346

28 de mayo de 2025

Pág. 23

Sobre las cantidades, insisto, no sé si son 3000 o 4000 y no quiero entrar en ello porque probablemente se está hablando de cosas heterogéneas que yo no conozco. Esos 600 millones de euros, señor Sáez, van en la dirección correcta, en la dirección de mejorar la competitividad de la compañía y prestar mejores servicios; así que, por tanto, bienvenidos sean también esos 600 millones de euros. No sé en qué términos, en qué contexto y qué se suma para llegar a esas cantidades y no voy a entrar en pro del consenso que estamos buscando. Sobre la ficha bancaria, una cosa es decir que vamos a trabajar en el sistema financiero y otra cosa es decir que yo voy a pedir una ficha bancaria, esto es lo que yo quería señalar. No le quiero decir que usted esté diciendo algo que no es verdad, pero también entenderá que yo no llegué hasta este punto con esas palabras, porque sé profesionalmente lo que es eso.

Finalmente, y en aras de esa transparencia, de buscar los consensos y de hacer un seguimiento a ese plan estratégico, mi compromiso, si ustedes lo creen oportuno, si el Congreso y si esta comisión lo creen oportuno, es venir cuantas veces se me requiera, y al menos una vez al año, a dar cuenta. Por mi parte no hay ningún problema, aunque, lógicamente, dependerá del Congreso y de los distintos grupos parlamentarios en aras, como digo, de ese consenso.

En definitiva, y termino ya porque no quiero alargarme, insisto en el tono y la calidad de las intervenciones. Había mucha gente, muchas familias, muchos ciudadanos interesados por este debate, y yo creo que hoy Correos sale fortalecida de esta comisión porque todas las intervenciones han ido en la dirección de construir el futuro de esta compañía, querida por todos los grupos políticos aquí representados. Por tanto, en nombre de todos ellos, muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, doy las gracias a todos los grupos parlamentarios por su trabajo esta tarde en la comisión, y de manera singular al presidente de Correos y Telégrafos, a don Pedro Saura, por estar aquí presente en la que es su casa, por la información que nos ha aportado, por las explicaciones y respuestas a las preguntas, y de manera singular por su disposición a continuar presente y participando en esta comisión.

Gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y siete minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.